

	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS Curso 2025-2026 MATERIA: GEOGRAFÍA DE ESPAÑA	1
--	--	----------

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

PREGUNTA 1.- Desarrolle, de manera sintética, uno de los temas propuestos atendiendo a los epígrafes indicados. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de página y media.

PREGUNTA 2.- Elija uno de los mapas propuestos, indicando las provincias numeradas y atendiendo al enunciado del mapa seleccionado. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de una página.

PREGUNTA 3.- Elija una de las figuras propuestas, y atienda a lo indicado en el enunciado de la figura seleccionada. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de una página.

PREGUNTA 4.- Defina con precisión cinco de los diez conceptos indicados. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de media página.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Cada pregunta se calificará sobre 2,5 puntos

PREGUNTA 1.- Desarrolle, de manera sintética, **uno de los TEMAS** propuestos atendiendo a los apartados indicados.

Tema 1. La diversidad climática en España. El clima atlántico-oceánico, atendiendo a:

- a) Localización y factores geográficos
- b) Características generales

Tema 2. Movimientos naturales de la población española, atendiendo a:

- a) Natalidad, mortalidad y crecimiento natural en el régimen demográfico actual
- b) Desequilibrios territoriales existentes

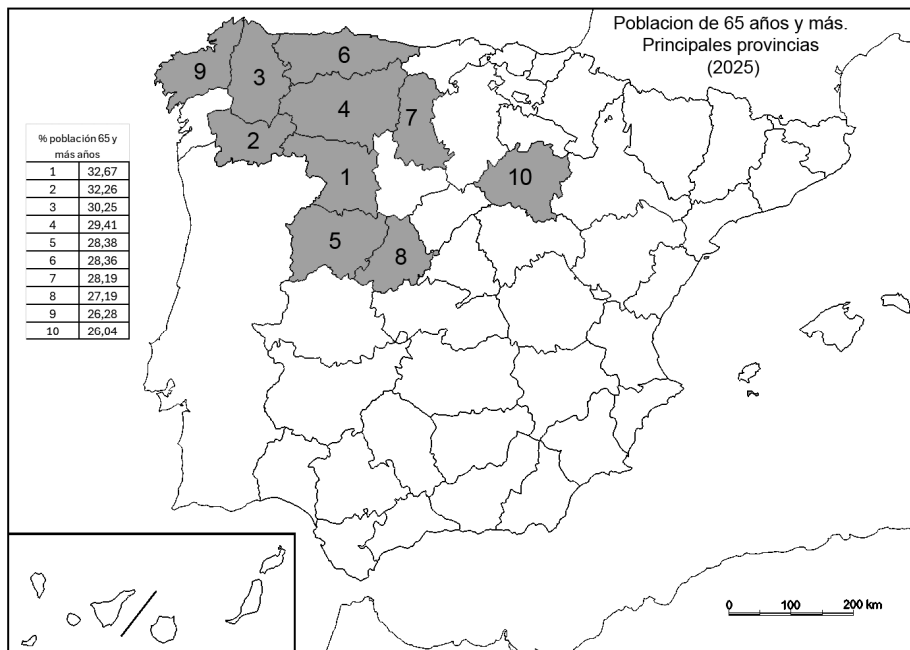
PREGUNTA 2.- Elija **uno de los MAPAS** propuestos y atienda a lo indicado en el enunciado correspondiente.

Mapa 1. "Relieve de España". Indique: a) el nombre de las provincias (numeradas del 1 al 10); b) señale las unidades de relieve y relaciónelas con las unidades morfoestructurales a las que pertenecen.



Fuente: Modificado del Mapa Físico de España 1.125.000 (2015), IGN

Mapa 2. “Porcentaje de población de 65 años y más años (2025)”. Indique: a) el nombre de las provincias (numeradas del 1 al 10); b) indique las razones (económicas, demográficas, sociales, históricas, etc.) que explican esta distribución y las consecuencias derivadas de este hecho.



Fuente: Padrón de población, INE. Datos 1 enero 2025

PREGUNTA 3.- Elija una de las **FIGURAS** propuestas, atendiendo a lo indicado en cada uno de los enunciados.

Figura 1. Realice un comentario del climograma presentado atendiendo a estos aspectos:

- Régimen de temperaturas medias mensuales y de las precipitaciones
- Pertenencia a alguna de las variedades climáticas de España y su área de distribución

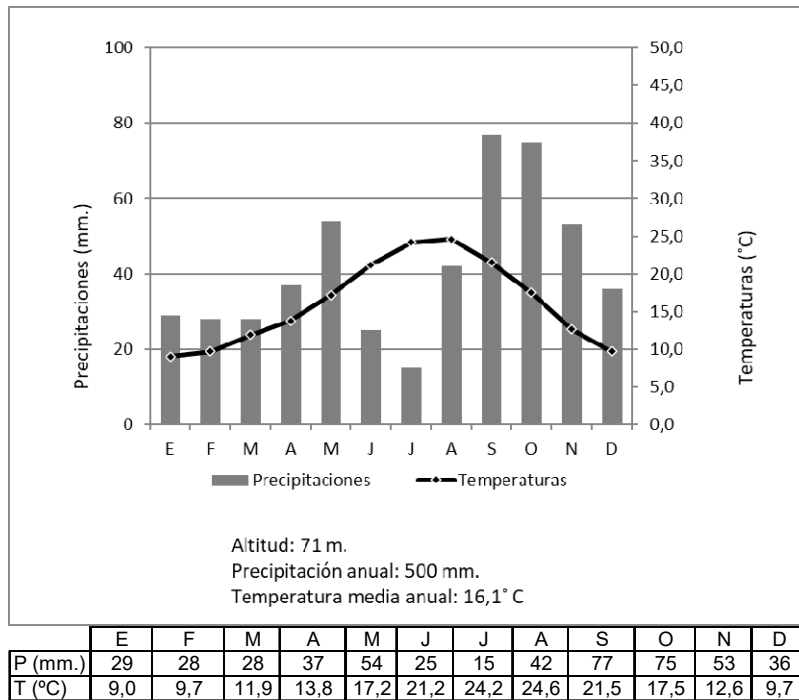
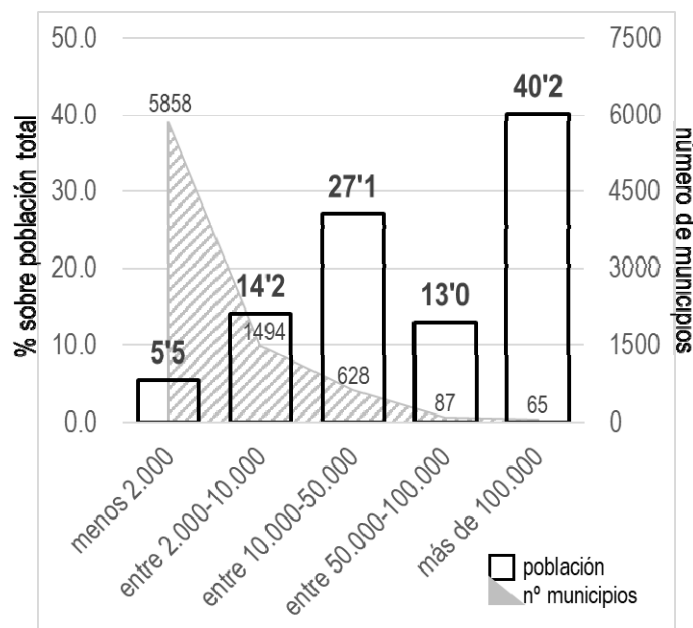


Figura 2. Comentario del gráfico “Distribución porcentual de la población española según tamaño del municipio, 2024”, atendiendo a las siguientes cuestiones:

- Los contrastes en la distribución espacial de la población española
- Los principales factores explicativos de la distribución actual



Fuente: INE (2024). Censo anual de población

PREGUNTA 4.- Defina con precisión **cinco** de los diez **CONCEPTOS** siguientes. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo.

- Curvas de nivel
- Glaciar
- Bosque perennifolio
- Tasa de mortalidad infantil
- Saldo vegetativo
- Poblamiento
- Explotación extensiva
- Latifundio
- Piscifactoría
- Efecto invernadero

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

A) CRITERIO GENERAL

La puntuación total será de 10 puntos.

B) CRITERIOS CONCRETOS

Pregunta 1: TEMA (2,5 puntos)

Trata del desarrollo de uno de los temas propuestos, valorando fundamentalmente la ordenación, la coherencia expositivo-argumentativa, la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos. Además, se tendrá en cuenta la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos. La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafes del enunciado. Los/as coordinadores/as comunicarán a los/as correctores/as las orientaciones específicas de corrección.

Pregunta 2: MAPA (2,5 puntos)

Trata del comentario de uno de los mapas propuestos. Se valorará la localización del hecho cartografiado y su correcta interpretación causal, así como las consecuencias derivadas. Cada localización correcta tendrá un valor de 0,10 puntos y la interpretación general y/o causal 1,5 puntos.

Pregunta 3: FIGURA (2,5 puntos)

Comentario de una de las figuras propuestas. En esta pregunta se aconseja la valoración con un criterio amplio que se relacione con aspectos de contenido. La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafes del enunciado. Los/as coordinadores/as comunicarán a los/as correctores/as las orientaciones específicas de corrección.

Pregunta 4: CONCEPTOS (2,5 puntos)

Definición de una serie de términos geográficos y conceptos. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto y a la claridad conceptual. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo. Se asignará un máximo de 0,50 puntos por cada uno de los cinco términos, de los diez que se proponen.

<p>En las cuatro preguntas de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación (por ejemplo, la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica).</p>
--

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. SOLUCIONARIO

IMPORTANTE: Las soluciones aquí expuestas son meras orientaciones generales para los/las correctores/as de la materia y siempre respetando de forma conjunta los criterios de evaluación expuestos en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, con el criterio razonable de los correctores de la prueba. En dicho decreto se dice que la finalidad de la prueba es valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de las personas candidatas para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias.

Pregunta 1. TEMA (2,5 puntos). Esta pregunta es de tipología “Abierta”, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

Tema 1. La diversidad climática en España. El clima atlántico-oceánico

a) Localización y factores geográficos

El área de clima oceánico se extiende por el norte de la península ibérica. Se localiza en el litoral y el interior de Galicia, la cornisa cantábrica (Asturias, Cantabria), País Vasco, norte de Castilla y León, norte de Navarra y Pirineos en Aragón y Cataluña.

b) Características generales

Se caracteriza por: a) la influencia de borrascas atlánticas durante buena parte del año; b) cielos nubosos y elevada humedad relativa; c) abundantes precipitaciones, pero suaves y bien repartidas a lo largo del año; d) un máximo invernal de precipitaciones; e) las temperaturas son suaves en las estaciones extremas (verano e invierno) y una escasa oscilación térmica.

En el clima oceánico pueden diferenciarse dos tipos principales:

- En el clima oceánico costero, las precipitaciones se sitúan entre 1000 y 2500 mm. Además, podemos encontrar precipitaciones, nubosidad y humedad ambiental elevadas durante 100 y 180 días al año. La amplitud térmica es baja debido a la influencia marina. Las temperaturas son suaves con medias anuales de 11 a 15° C. El verano es fresco y el invierno es moderado
- En el clima oceánico de interior, las precipitaciones disminuyen a medida que avanzamos hacia el interior situándose entre 700 y 1000 mm. La amplitud térmica es moderada al disminuir la influencia del mar. Debido a este hecho, el invierno puede ser frío. Las temperaturas medias anuales se sitúan entre 10 y 15° C.

Tema 2. Movimientos naturales de la población española

a) Natalidad, mortalidad y crecimiento natural en el régimen demográfico actual

- Natalidad: TBN muy baja (6-7‰). Causas: altas tasas de envejecimiento, fertilidad, retraso en maternidad (fecundidad), crisis económica, cambios socioculturales, etc. Consecuencia: escaso reemplazo generacional

- Mortalidad: TBM baja (8-9‰). Causas: alto nivel de envejecimiento (etapa baby boom) aumenta la tasa a pesar de la calidad del servicio sanitario y la elevada esperanza de vida (dieta mediterránea, calidad de vida, etc.). Consecuencias: población muy envejecida, presión sobre el sistema social y sanitario, necesidad de activos para mantener la economía (migración)

- Crecimiento natural: Saldo vegetativo negativo, en situación de involución. Dependiente de la inmigración. España entra en una fase de crecimiento cero, como ocurre en la práctica totalidad de países europeos, superando el régimen demográfico moderno (baja natalidad y mortalidad, crecimiento mínimo).

b) Desequilibrios territoriales existentes

- Comunidades con mayor natalidad, en parte por mayor presencia de población joven e inmigrante (Murcia, Andalucía, Baleares) contrasta con las de mayor mortalidad, más envejecidas, menos atractivas y dinámicas (Castilla y León, Asturias, Galicia)

- También se aprecian contrastes entre zonas urbanas y mediterráneas (crecimiento natural positivo) y comarcas del interior y noroeste peninsular (crecimiento natural negativo).

Pregunta 2. MAPA (2,5 puntos). Esta pregunta es de tipología “Cerrada” en su primera parte (Localización) y “Abierta” y “Competencial” en su segunda, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que las respuestas planteadas a los ítems son a título indicativo.

- Cada provincia bien identificada supondrá 0,10 puntos de la calificación de la pregunta. No se penalizarán errores de localización.
- La explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

Mapa 1. “Relieve de España”

1) León, 2) Gipuzkoa, 3) Huesca, 4) La Rioja, 5) Zaragoza, 6) Ávila, 7) Toledo, 8) Sevilla, 9) Granada, 10) Madrid.

Unidades morfoestructurales a la que pertenecen:

- Zócalo herciniano: Cordillera Cantábrica (León), Sistema Central, Montes de Toledo, Sierra Morena. Sistema ibérico (Sierra Demanda y Urbión)
- Cordilleras de plegamiento de tipo intermedio: Sistema Ibérico
- Depresiones terciarias de zócalo interiores de la Meseta: Depresión del Duero y Tajo
- Depresiones terciarias prealpinas periféricas de la Meseta: Depresión Ebro y del Guadalquivir
- Cordilleras alpinas exteriores a la Meseta: Pirineos, Montes Vascos y Cordillera Subbética
- Sectores de antiguos macizos hercinianos: algunas áreas de la Cordillera Penibética.

Mapa 2. “Porcentaje de población de 65 años y más años (2025)”

1) Zamora, 2) Ourense, 3) Lugo, 4) León, 5) Salamanca, 6) Asturias, 7) Palencia, 8) Ávila, 9) A Coruña, 10) Soria.

Explicación causal y de las consecuencias:

Muchas de estas provincias participaron en flujos migratorios en los años 60–70 hacia el País Vasco, Cataluña, Madrid y otros países europeos, reduciendo sus cohortes jóvenes. En gran parte de Galicia, Asturias y la España interior los flujos migratorios continúan y llevan décadas perdiendo población joven que migra hacia grandes áreas urbanas (Madrid, Barcelona, litoral mediterráneo). Esto puede deberse a una estructura económica poco atractiva para población joven, basadas en agricultura extensiva, pequeña industria o servicios, con escasas oportunidades laborales cualificadas, lo que fomenta la migración de los jóvenes con estudios. Son provincias donde la fecundidad es baja, por debajo del nivel de reemplazo. Por otro lado, en España la esperanza de vida es alta, y en muchas zonas rurales los mayores permanecen en sus pueblos o vuelven una vez jubilados.

Pregunta 3. FIGURA (2,5 puntos). Esta pregunta es de tipología “Abierta” y “Competencial”, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

Figura 1. Climograma de Reus

- a) Régimen de temperaturas medias mensuales y de las precipitaciones
 - Temperatura máxima elevada (24,6° C) y en agosto con un invierno suave (enero 9° C), lo que indica posición próxima al mar
 - Amplitud térmica moderada: 15,6° C y precipitaciones moderadas (500 mm.).
- b) Pertenencia a alguna de las variedades climáticas de España y su área de distribución
 - Se trata de un clima mediterráneo con sequía estival y veranos calurosos. Se distribuye por casi toda la España peninsular y presenta diferentes variedades (costero y de interior).

Figura 2. Comentario del gráfico “Distribución porcentual de la población española según tamaño del municipio, 2024”

- a) Los contrastes en la distribución espacial de la población española
- Casi la mitad de la población concentrada en grandes ciudades (1% de los 8132 municipios); menos del 20% de la población en municipios rurales (90% de municipios) > dispersión, baja densidad de población, despoblamiento
 - Contrastes: interior-periferia y espacio urbano-rural. Concentración en áreas costeras, urbanas, industriales y turísticas; bajas densidades en el interior, en zonas rurales y, especialmente, en zonas de montaña >> ‘España vaciada’, despoblamiento.
- b) Los principales factores explicativos de la distribución actual
- Físicos (clima y altitud > interior menos densidad)
 - Demográficos (éxodo rural)
 - Socioeconómicos. Etapa preindustrial (mayor peso factores físicos > concentración en costas de relieve llano y clima suave). Etapa industrial (factores económicos > industrialización y auge del turismo, y éxodo rural > focos de concentración Madrid, Cantábrico, Cataluña, Ebro, Levante e islas). Etapa postindustrial (consolidación de focos de Madrid, eje mediterráneo y Ebro < crecimiento sector servicios, difusión industrial, inmigración).

Pregunta 4. CONCEPTOS (2,5 puntos)

- Se asignará un máximo de 0,5 puntos a cada explicación válida de los términos elegidos con referencia a su acepción geográfica. El/La corrector/a se servirá de las acepciones geográficas de las definiciones del diccionario de la RAE, o de diccionarios o glosarios geográficos publicados.
- En el caso de acrónimos y/o de siglas no solamente bastará con explicitar su nombre, sino que será necesaria su explicación, aunque sea de manera breve.
- Las respuestas erróneas ni puntúan ni penalizan.
- Cuando las respuestas sean parcialmente correctas y/o incompletas se asignará la puntuación en fracciones de 0,1 puntos en función de la respuesta.